PLAN DE TRABAJO

PLANILLA: ¡ CON GALDINO SÍ!

Los representantes de esta planilla que participamos en la renovación del Comité Ejecutivo de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, se comprometen a cumplir con responsabilidad y atención las tareas que se encuentran enmarcadas en nuestros estatutos sin olvidar el contexto político sindical que habla de un ejercicio democrático con el voto Libre Secreto y Universal. En este sentido señalamos los ejes más importantes de nuestro plan de trabajo.

DEMOCRACIA. En base a la transformación que permea en la actualidad como consecuencia de la reforma laboral que ha establecido la obligación de atenernos a lo que determine el voto directo, secreto, universal e intransferible de las bases en el proceso electoral de dirigentes, nos comprometemos a dar cumplimiento pleno a este ejercicio por el que el magisterio democrático ha venido luchando desde hace muchas décadas y elegir a los dirigentes considerando a todos los agremiados son señales de que estamos transitando por la ruta de la democracia sindical.

TRANSPARENCIA. Combatiremos con energía los viejos vicios impuestos por caciques que mantuvieron cautivos nuestros derechos democráticos, aún con el uso de medidas represivas, limitando las aspiraciones de libertad, de respeto y de Justicia plena a lo que hemos tenido derecho como trabajadores y sobre todo como ciudadanos. Con esto último la educación ha sufrido un grave daño en prejuicio de la formación cívica y ética d generaciones de niños y jóvenes, por lo consiguiente nos comprometemos a erradicar el caciquismo, nepotismo, el compadrazgo, el servilismo e impulsar el respeto de perfil es como el de responsabilidad, de preparación, de profesionalización en todas las áreas de servicio que integran nuestro Comité Ejecutivo Seccional y demás órganos de gobierno sindical.

LA INCLUSIÓN. Considerada como perspectiva de acción política permanente en la preservación de los derechos humanos y los derechos laborales profesionales y gremiales, determinados en la Constitución Mexicana y los Acuerdos Internacionales. Asumimos la equidad como precepto fundamental donde para todas y todos reciban lo que por derecho corresponde evitando las desigualdades favoreciendo que todos recibamos y seamos participes de beneficio sin perjudicar a compañero (a) alguno (a) donde todos seamos tratados en perspectiva de género.

HONESTIDAD: Una prioridad en las organizaciones sindicales que no debe ningún momento dejarse de lado pues es la base sobre la que descansa en la confianza de sus bases gremiales. Un sindicato que promueve vive y pone en práctica la honestidad es un instrumento que cumple con su objetivo de la defensa de los derechos los trabajadores dando certeza y seguridad. En este tiempo que vivimos la dirigencia de una camarilla que no representa el magisterio se torna urgente radicar las malas prácticas e impulsar desde la base los valores que en su conjunto deben ser la piedra angular que detone el buen desarrollo de un plan de trabajo que se traduce en acciones conducentes a una verdadera representación cuyo centro es el bienestar colectivo, la reivindicación de quiénes lo conforman y la defensa de sus derechos con plena justicia siempre con la búsqueda de mejoras para las y los maestros. Las organizaciones sindicales tienen un compromiso con la base. Las gestiones realizadas deben regirse bajo preceptos cívicos y éticos. Los que conformamos la presente planilla sabemos el compromiso que se adquieren cuando se obtiene el cargo, nuestra patria requiere que toda la sociedad en su conjunto resalte los valores. La honestidad sin lugar a dudas es importante las organizaciones sindicales. la integración de la presente planilla tiene como uno de sus ejes practicar la honestidad en el desempeño de las funciones. La Secretaría General y demás carteras tenemos muy presente desempeñarnos apegándonos a la declaración de principios de nuestra Norma Estatutaria.

LA PROFESIONALIZACIÓN. La profesionalización del magisterio veracruzano es una pieza importante en este proceso de democratización de nuestro sindicato en el estado. Los docentes deben de prepararse académicamente y mentalmente ante el nuevo modelo que requiere las nuevas sociedades de

conocimiento y ante el modelo de la escuela mexicana buscando en los docentes recobrar los valores de su práctica educativa y en las nuevas formas de Enseñanza-Aprendizaje. Es necesario un nuevo modelo de docentes que responda a las necesidades actuales de nuestro estado y país donde la educación es el pilar del desarrollo de nuestra sociedad veracruzana para combatir las malas prácticas y rompiendo los círculos viciosos donde magisterio ha quedado rezagado. Un magisterio preparado podrá sin lugar a dudas responder a los retos de la educación del siglo XXI por ello la organización sindical buscara mecanismos internos para impulsar la carrera de maestras y maestros en el desempeño eficiente y responsable de nuestra materia de trabajo.

PLATAFORMA POLÍTICA

; CON GALDINO SI!

En el estado de Veracruz la organización sindical sección 32 del SNTE supera por el número de agremiados a cualquier otra agrupación, pero lo que debería de ser una gran fortaleza de los maestros y maestras veracruzanos pertenecientes a esta sección sindical se ha constituido en un obstáculo por la falta de legitimidad de quiénes han ostentado este órgano de gobierno sindical.

Ante el relevo seccional tenemos la necesidad de contar con una directiva sindical que vele como lo marcan la declaración de principios de nuestros estatutos por la defensa de los derechos laborales, profesionales, sociales y económicas de los trabajadores de la educación en el estado de Veracruz, lo anterior motiva a los integrantes de esta planilla a participar en esta contienda en busca de la dirigencia sindical. Quienes integramos está planilla, así como el comité seccional electoral, el comité seccional de vigilancia transparencia y rendición de resultados como los concejales nacionales, el compromiso de buscar el mejoramiento de cada uno de los agremiados a nuestra sección sindical.

En este colectivo de trabajo se unen diversas formas de pensar, pero más allá de las diferencias a todos nosotros nos une la disposición y la firme convicción de trabajar siempre en beneficio de cada uno de los que conformamos la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, buscando la unidad, imparcialidad, fomentando la superación personal, profesional y pugnando en todo momento en obtener los beneficios que se puedan lograr con las gestiones.

Los integrantes de esta propuesta sindical nos basamos en cuatro pilares fundamentales que sostendrán nuestro compromiso de trabajo si los agremiados a la sección 32 del SNTE nos brindan su apoyo en este relevo seccional los cuales plasmamos a continuación como nuestra plataforma política.

- 1.- Unidad del SNTE.
- 2.- Defensa de los derechos laborales.
- 3.- Democracia Sindical.

- 4.- Respeto en la relación con las autoridades sindicales.
- 1.- Unidad del SNTE. En la pluralidad y respeto a todas las ideologías políticas, tal como lo establece el marco estatutario de nuestra organización gremial. La tamización del sindicato es una debilidad política por eso pugnaremos siempre por la unidad interna de la organización sindical.
- 2.- Defensa de los Derechos laborales. A través de la confirmación de un sindicato combativo y demandante que garantice rescatar los derechos, beneficios, prestaciones conculcados y violentados y que han generado el abandono en qué se encuentran los trabajadores de la educación en nuestro estado, tales como: las horas cocurriculares en el nivel de educación secundaria, la plaza comodín en educación básica, la injusta contratación de los nuevos trabajadores al sistema educativo a través de contratos laborales por dos o tres meses, situación irregular que impide que el trabajador no genere antigüedad en su plaza laboral, ni se cumpla el derecho laboral de que después de 6 meses más 1 día, se le otorgue su plaza definitiva, aunado a esta situación la aceptación de la mal llamada reforma educativa que ha permitido la creación de la unidad del sistema para la carrera de los maestros y maestras USICAMM, que es un órgano administrativo con autonomía técnica, operativa y de gestión, pero es un sistema ineficiente e insuficiente en toda su estructura.
- 3.- Democracia Sindical. Toda organización política desempeña una relación sindical con sus agremiados y estos recurren a su sindicato para resolver infinidad de problemas que surgen tanto de la convivencia como de los derechos laborales, por ello la organización sindical debe apegarse estrictamente a su marco estatutario.
- 4.- Respeto en la relación con las autoridades sindicales. Creemos firmemente que las autoridades educativas locales y federales deben pugnar siempre por la calidad educativa mejorando la infraestructura la actualización magisterial y las condiciones económicas de los trabajadores de la educación si estos preceptos se cumplen la organización sindical mantendrá una relación cordial y de respeto con la parte oficial.